

ACTA N° 14.501

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 2015

En Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil quince en el despacho de la Presidencia, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia de los señores Presidente Cra. Ana Salveraglio y Vicepresidente Ec. Fernando Antía.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Beatriz Estévez.

Están presentes los señores Gerente General Ec. Guzmán Elola y Gerente de División Dra. Cristina Maruri.

A continuación se tratan los siguientes asuntos:

N° 0251

APROBACIÓN DE ACTA - Se da lectura al acta número catorce mil novecientos noventa y nueve, correspondiente al veintiséis de agosto de dos mil quince, la que se aprueba.

N° 0252

Expediente N° 18070/2014 - DIVISIÓN CAPITAL HUMANO - CONTRATACIÓN DE PASANTES PARA DESEMPEÑARSE EN CASA CENTRAL Y EN SUCURSAL SALTO - Se contratan cuatro pasantes.

SE RESUELVE: Aprobar el proyecto de resolución formulado por la División Capital Humano, con fecha 1° de setiembre de 2015, que a continuación se transcribe:

"VISTO: Los egresos de pasantías que se producirán en el mes de setiembre en Casa Central y la licencia maternal solicitada por la pasante María Dos Santos en Sucursal Salto.

RESULTANDO: Que se encuentra vigente y actualizada una lista de prelación de aspirantes a pasantías según resolución de Directorio N° 0058/15 de fecha 26 de febrero de 2015.

CONSIDERANDO: Que la División Capital Humano consultó a los postulantes de la lista de prelación correspondiente.

RESUELVE: Contratar en régimen de pasantías (Ley N° 18.719, Decreto N° 53/011) por un plazo de 18 meses, con una retribución mensual nominal de 5,6875 BPC (Base de

Prestaciones y Contribuciones) y con un régimen horario de 32,5 horas semanales a Mariana Bein CI 4.044.665-8, María Florencia Colina CI 5.010.057-9 y Nara Andrade CI 3.926.444-3 para Casa Central y a Paula Olivera CI 5.446.911-9 para Sucursal Salto".